



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
VIGESIMA SEXTA BRIGADA DE SELVA

038658

COPIA No. _____ / DE _____ / COPIAS
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE 2023
LETICIA AMAZONAS

PLAN DE INVERSIÓN CONSOLIDADO No. _____ QUE EMITE EL COMANDO DE LA VIGESIMA SEXTA BRIGADA DE SELVA No 26, PARA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA FIJA Y URGENCIA FUNCIONAL DE CADA UNO DE SUS BATALLONES PARA LOS RUBROS A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PTAP - PTAR Y REDES HIDRAULICAS, A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE INSTALACIONES (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) MANTENIMIENTO, PLANTAS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL A EJECUTAR EL VIGENCIA 2023.

MANTENIMIENTO PLANTAS AGUA POTABLE (PTAP)							
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD RECIBE PRESUPUESTO	REC	VALOR TOTAL	PRIMER PAGO	TOTAL A PAGAR	AHORRO A LA FUERZA
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BILAC50	10CSF	\$ 20.000.016,00	\$ 19.977.268,00	\$ 19.977.268,00	\$ 22.748,00

MANTENIMIENTO PLANTAS AGUA POTABLE (PTAR)							
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BILAC50	10CSF	\$ 24.000.004,00	\$ 23.906.285,00	\$ 23.906.285,00	\$ 93.719,00

MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS (BASPC26 - BITER26 - BILAC50)							
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BASPC 26	10CSF	\$ 3.600.000,00	\$ 3.592.894,00	\$ 3.592.894,00	\$ 7.106,00
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BITER 26	10CSF	\$ 3.600.000,00	\$3.511.588,00	\$3.511.588,00	\$ 88.412,00
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BILAC50	10CSF	\$ 3.600.000,00	\$ 3.592.845,00	\$ 3.592.845,00	\$ 7.155,00
VALOR TOTAL PARTIDA FIJA				\$ 54.800.020,00	\$ 54.580.880,00	\$ 54.580.880,00	\$ 219.140,00

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR	
CONCEPTO	PARA LA PARTIDA FIJA Y URGENCIA FUNCIONAL POR LOS RUBROS A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PTAP - PTAR Y REDES HIDRAULICAS, A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE INSTALACIONES (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) MANTENIMIENTO, PLANTAS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL A EJECUTAR EL VIGENCIA 2023
BENEFICIARIO	INCOSERING SAS BIC
	NIT: 901.603.938-1
	REPRESENTANTE LEGAL
	FRANYI XIMENA PENA SUAREZ
	C. C. No. 1.118.557.541 de Yopal
	incoserings@gmail.com
	Cel: 3204893270

3 Relación de Bienes y/o servicios Adquirir

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 50						
MANTENIMIENTO PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) BASMIL PEDRERA						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			
02-02-02-005-004-02			SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL			
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	72102900	LIMPIEZA FILTRO DE AGUA POTABLE MEDIDAS 1,80 MTS ANCHO, 2,20 MTS DE LARGO Y 1,80 MTS DE ALTURA. INCLUYE: CAMBIO DE CARBON MINERAL ACTIVADO, GRAVA, GRAVILLA, ARCILLA Y ARENA FILTRANTE DE DIFERENTES TAMAÑOS DE GRÁNULOS	SERVICIO	1	\$ 1.140.853,00	\$ 1.140.853,00
8	72102900	MANTENIMIENTO VÁLVULAS DE PVC DE PRESION DE 1". INCLUYE CAMBIO Y LIMPIEZA DE UNIONES Y ENTRADAS Y SALIDAS, CAMBIO DE SELLOS, APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE, LIMPIEZA TOTAL.	SERVICIO	1	\$ 667.946,00	\$ 667.946,00
20	72102900	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VALVULAS DE PASO DE 2" PVC	SERVICIO	1	\$ 418.094,00	\$ 418.094,00
22	72102900	MANTENIMIENTO FLOTADORES ELECTRICOS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	\$ 1.065.788,00	\$ 1.065.788,00
26	72102900	LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN DEL TANQUE PLASTICO DE ALMACENAMIENTO 5000 Y 10.000 LITROS DE AGUA POTABLE QUE INCLUYE: VACIADO TOTAL Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTERIOR, DURABLE, LAVABLE Y ANTI-MOHO	SERVICIO	1	\$ 2.276.935,00	\$ 2.276.935,00
27	72102900	MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL CAMBIO TIMER (NO ESTA FUNCIONANDO)	SERVICIO	1	\$ 1.368.500,00	\$ 1.368.500,00
30	72102900	LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN DEL TANQUE EN CONCRETO DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE INCLUYE: VACIADO TOTAL, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EXTERIOR, E INTERIOR DURABLE, LAVABLE Y ANTI-MOHO, INCLUYE CERTIFICADO DE LIMPIEZA	SERVICIO	1	\$ 1.725.500,00	\$ 1.725.500,00

038658

31	72102900	MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y MANTENIMIENTO GENERAL Y CONTROL DE AUTOMÁTICOS DEL TABLERO.	SERVICIO	1	\$ 1.850.000,00	\$ 1.850.000,00
32	72102900	MANTENIMIENTO MOTOBOMBA AGUA POTABLE INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS, IMPELER, SELLO MECÁNICO, EMPAQUETADURA, BORNERAS, TERMINALES, CONTROL DE AUTOMATIZACIÓN, BOBINADOS, PINTURA GENER CON NTICORROSIVO, CARCASAS DE BOMBAS, VENTILADOR DE DISIPACIÓN Y TABLERO ELÉCTRICO	SERVICIO	1	\$ 1.499.400,00	\$ 1.499.400,00
33	72102900	MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS DE CONTROL INCLUYE: FUSIBLES, CABLEADO, BOTONES DE CONTROL, VERIFICACIÓN DE SISTEMA ELECTRÓNICO	SERVICIO	1	\$ 1.611.260,00	\$ 1.611.260,00
35	72102900	MANTENIMIENTO DE CANALETAS EN CONCRETO INCLUYE: REVISIÓN DE FISURAS Y POSIBLES FILTRACIONES DE AGUA, REALIZANDO LA RESPECTIVA LIMPIEZA CON CEPILLOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DESINCRUSTANTES QUE PERMITAN LA REMOCIÓN DE LODOS DE ALGAS QUE PUEDAN CONTRIBUIR AL DETERIORO DE LAS SUPERFICIES. APLICACIÓN DE ANTICORROSIVOS EN LAS ZONAS AFECTADAS QUE LO REQUIERAN.	SERVICIO	1	\$ 1.392.300,00	\$ 1.392.300,00
36	72102900	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE TEJADO EN CUARTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE RANCHO DE TROPA, TEJAS DE LAMINA DE ZINC RENOVACIÓN DE ESTAS. 6M X 8M TODO COSTO	SERVICIO	1	\$ 2.683.012,00	\$ 2.683.012,00
37	72102900	REVISIÓN Y CAMBIO DE DOSIFICADORES POR GOTEÓ	SERVICIO	1	\$ 1.554.528,00	\$ 1.554.528,00
40	72102900	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MUROS INTERNOS DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (INCLUYE RESANE)	SERVICIO	1	\$ 723.152,00	\$ 723.152,00
TOTAL MANTENIMIENTO PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) BASMIL PEDRERA						\$ 19.977.268,00
MANTENIMIENTO PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) BASMIL PEDRERA - BILAC50						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
42	72102900	MANTENIMIENTO CAJAS DE 60 CM X 60 CM DE INSPECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICIÓN FINAL DEL RESIDUO	servicio	1	\$ 980.000,00	\$ 980.000,00
45	72102900	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE TEJADO EN CUARTO DE PLANTA DE PLANTAS, TEJAS DE LAMINA DE ZINC RENOVACIÓN DE ESTAS.	servicio	1	\$ 1.457.750,00	\$ 1.457.750,00
47	72102900	MANTENIMIENTO VÁLVULAS DE PVC DE PRESIÓN DE 1". INCLUYE CAMBIO Y LIMPIEZA DE UNIONES Y ENTRADAS Y SALIDAS, CAMBIO DE SELLOS, APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE, LIMPIEZA TOTAL.	servicio	1	\$ 633.148,00	\$ 633.148,00
52	72102900	MANTENIMIENTO GENERAL SECTOR DE TRAMPA DE GRASAS CONSTRUIDO EN MATERIAL EN CONCRETO. CONSISTENTE EN LA MANO DE OBRA REVOQUE CON CEMENTO Y ARENA, ASÍ MISMO APLICACIÓN MATERIAL DE IMPERMEABILIZACIÓN DE ALTA DURACIÓN Y ESISTENCIA.	servicio	1	\$ 778.260,00	\$ 778.260,00
53	72102900	MANO DE OBRA. CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE TUBERÍA PVC 4" Y DESAGÜE AGUAS RESIDUALES UTILIZACIÓN DE QUÍMICOS. (BIODYNE DE 29 SEPAS, DEMER 17 SEPAS), PARA EL DESINCRUSTAMIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PELÍCULAS BACTERIANAS, ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE "PVC", Y LIMPIADORES, PINTURA EXTERIORES.	servicio	1	\$ 938.910,00	\$ 938.910,00

038658

62	72102900	ARREGLO SISTEMA SALIDA DE AGUAS RESIDUALES: INCLUYE: CAMBIO DE TUBERIA PVC PRESION 3", MANTENIMIENTO DE COMPUERTA METALICA (LIGADO Y PINTURA DE ACEITE- COLOR DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD), CAMBIO CHEQUES DE PRESION 3	servicio	1	\$ 1.309.000,00	\$ 1.309.000,00
64	72102900	MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASAS DE 50 X 50 CM, CONSISTE MANO DE OBRA REVOQUE CON CEMENTO Y ARENA, ASI MISMO APLICACION MATERIAL DE IMPERMEABILIZACION DE ALTA DURACION Y RESISTENCIA.	servicio	1	\$ 1.283.380,00	\$ 1.283.380,00
65	72102900	MANTENIMIENTO TANQUE CONSTRUIDO EN MATERIAL EN CONCRETO DONDE SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE AIREACION, CONSISTE REVOQUE DEL TANQUE CON CEMENTO Y ARENA, ASI MISMO APLICACION MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURACION PARA IMPERMEABILIZACION.	servicio	1	\$ 716.737,00	\$ 716.737,00
66	72102900	MANTENIMIENTO DE CANALETAS Y/O CANALETAS EN CONCRETO INCLUYE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE REJILLAS EN ACERO O HIERRO CONTEMPLA: APLICACION DE IMPERMEABILIZANTES CONVENCIONALES PARA TRABAJO EN INTEMPERIE Y DE GRAN RESISTENCIA AL DETERIORO POR EXCESO DE PH.	servicio	1	\$ 778.540,00	\$ 778.540,00
76	72102900	LIMPIEZA FILTRO DE AGUA INCLUYE: CAMBIO DE CARBON MINERAL ACTIVADO, GRAVA, GRAVILLA, ARCILLA Y ARENA FILTRANTE DE DIFERENTES TAMAÑOS DE GRANULOS	servicio	1	\$ 1.137.640,00	\$ 1.137.640,00
80	72102900	MANTENIMIENTO DEL CERCAMIENTO INCLUYE GUADANAR ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE CERCAS, CANALES DE DESAGUE DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	servicio	1	\$ 934.150,00	\$ 934.150,00
81	72102900	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LA CUBIERTA DE LA PLANTA DE AGUA RESIDUAL INCLUYE LIJADO Y APLICACION PINTURA ANTICORROSIVA.	servicio	1	\$ 580.000,00	\$ 580.000,00
89	72102900	MANTENIMIENTO DE REGISTRO O LLAVES DE PASO DE 1" 2" 3" 4" Y ½	servicio	1	\$ 701.326,00	\$ 701.326,00
106	72102900	LIMPIEZA DE TANQUE CONCRETO AGUA RESIDUAL: CONTEMPLA: ASPIRACION DE LODOS Y RESIDUOS ADHERIDOS EN LAS PAREDES Y TUBERIAS DEL TANQUE E IMPERMEABILIZADA. CON CERTIFICADO.	servicio	1	\$ 939.190,00	\$ 939.190,00
120	72102900	FABRICACION DE ESCALERAS PARA ACCESO A LA INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA.	servicio	1	\$ 779.196,00	\$ 779.196,00
TOTAL MANTENIMIENTO PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) BASMIL PEDRERA						\$ 13.947.229,00

MANTENIMIENTO PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) BASMIL PUERTO NARIÑO - BILAC50						
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
42	72102900	MANTENIMIENTO CAJAS DE 60 CM X 60 CM DE INSPECCION. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICION FINAL DEL RESIDUO	servicio	1	\$ 980.000,00	\$ 980.000,00
52	72102900	MANTENIMIENTO GENERAL SECTOR DE TRAMPA DE GRASAS CONSTRUIDO EN MATERIAL EN CONCRETO CONSISTENTE EN LA MANO DE OBRA REVOQUE CON CEMENTO Y ARENA, ASI MISMO APLICACION MATERIAL DE IMPERMEABILIZACION DE ALTA DURACION Y RESISTENCIA.	servicio	1	\$ 778.260,00	\$ 778.260,00
62	72102900	ARREGLO SISTEMA SALIDA DE AGUAS RESIDUALES: INCLUYE: CAMBIO DE TUBERIA PVC PRESION 3", MANTENIMIENTO DE COMPUERTA METALICA (LIGADO Y PINTURA DE ACEITE- COLOR DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD), CAMBIO CHEQUES DE PRESION 3	servicio	1	\$ 1.309.000,00	\$ 1.309.000,00

038658

64	72102900	MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASAS DE 50 X 50 CM, CONSISTE MANO DE OBRA REVOQUE CON CEMENTO Y ARENA, ASI MISMO APLICACION MATERIAL DE IMPERMEABILIZACION DE ALTA DURACION Y RESISTENCIA	servicio	1	\$ 1.283.380,00	\$ 1.283.380,00
85	72102900	MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICION FINAL DEL RESIDUO.	servicio	1	\$ 939.333,00	\$ 939.333,00
91	72102900	MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES DE 4 CABALLOS INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA	servicio	1	\$ 1.049.413,00	\$ 1.049.413,00
92	72102900	MANTENIMIENTO GENERAL Y/O CAMBIO DEL CONTROL DE AUTOMÁTICOS DEL TABLERO.	servicio	1	\$ 779.322,00	\$ 779.322,00
106	72102900	LIMPIEZA DE TANQUE CONCRETO AGUA RESIDUAL: CONTEMPLA: ASPIRACIÓN DE LODOS Y RESIDUOS ADHERIDOS EN LAS PAREDES Y TUBERÍAS DEL TANQUE E IMPERMEABILIZADA. CON CERTIFICADO.	servicio	1	\$ 939.190,00	\$ 939.190,00
123	72102900	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DEL TANQUE DESARENADOR (INCLUYE LAVADO Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	servicio	1	\$ 1.125.278,00	\$ 1.125.278,00
135	72102900	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO DEL TANQUE DE AGUA TRATADA (INCLUYE IMPERMEABILIZACION)	servicio	1	\$ 775.880,00	\$ 775.880,00
TOTAL MANTENIMIENTO PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) BASMIL PUERTO NARIÑO						\$ 9.959.056,00
TOTAL RUBRO						\$ 23.906.285,00

MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS BASPC26 - BITER26 - BILAC50						
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 26						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA		
02-02-02-005-004-06				SERVICIOS DE INSTALACIONES		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	TOTAL
138	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO LLAVES DE PASO EN PVC 2"	SERVICIO	2	\$337.307,00	\$674.614,00
147	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO ADAPTADOR MACHO 3"	SERVICIO	1	\$232.369,00	\$232.369,00
162	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN DESTAPONAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO	SERVICIO	1	\$2.685.911,00	\$2.685.911,00
TOTAL INVERSIÓN BASPC 26						\$3.592.894,00

Guardia.
Casino oficiales y
Rancho Tropu.

038658

BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No 26						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA		
02-02-02-005-004-06				SERVICIOS DE INSTALACIONES		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO (\$I APLICA)	TOTAL
137	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO LLAVES DE PASO 3"	SERVICIO	2	\$ 394.417,00	\$768.834,00
146	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO TUBERIA SANITARIA 3" X 1MT.	SERVICIO	5	\$ 139.430,00	\$657.720,00
147	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO ADAPTADOR MACHO 3"	SERVICIO	2	\$ 232.369,00	\$464.738,00
148	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO ADAPTADOR HEMBRA 3"	SERVICIO	2	\$ 215.828,00	\$431.656,00
149	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO CODOS 3"	SERVICIO	3	\$ 208.082,00	\$624.276,00
153	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO TUBERIA 2" X 1MT.	SERVICIO	2	\$ 234.416,00	\$468.832,00
159	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO UNION 1/2"	UNIDAD	1	\$ 175.532,00	\$175.532,00
TOTAL INVERSIÓN BITER 26						\$3.511.588,00
MANTENIMIENTO RED HIDRAULICA BASMIL PUERTO NARIÑO- BILAC50						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA		
02-02-02-005-004-06				SERVICIOS DE INSTALACIONES		
ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
138	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO LLAVES DE PASO EN PVC 2"	servicio	1	\$ 337.307,00	\$ 337.307,00
139	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO CODOS 2"	servicio	1	\$ 219.028,00	\$ 219.028,00
141	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO Y 2"	servicio	1	\$ 250.652,00	\$ 250.652,00
146	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO TUBERIA SANITARIA 3" X 1MT.	servicio	1	\$ 139.430,00	\$ 139.430,00
147	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO ADAPTADOR MACHO 3"	servicio	1	\$ 232.369,00	\$ 232.369,00
148	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO ADAPTADOR HEMBRA 3"	servicio	1	\$ 215.828,00	\$ 215.828,00
151	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO Y 3"	servicio	1	\$ 268.782,00	\$ 268.782,00
153	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO TUBERIA 2" X 1MT.	servicio	1	\$ 234.416,00	\$ 234.416,00
157	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO T 1/2"	servicio	1	\$ 235.923,00	\$ 235.923,00
159	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO UNION 1/2"	servicio	2	\$ 175.532,00	\$ 351.064,00
160	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO ADAPTADOR MACHO 1/2"	servicio	1	\$ 161.082,00	\$ 161.082,00
161	72102900	SERVICIO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO ADAPTADOR HEMBRO 1/2"	servicio	1	\$ 244.158,00	\$ 244.158,00
163	72102900	APLICACION ANTIALGAS EN LA RED HIDROSANITARIA POR GALON	servicio	1	\$ 377.817,00	\$ 377.817,00
164	72102900	APLICACION SODA CAUSTICA EN LA RED HIDROSANITARIA POR GALON	servicio	1	\$ 324.989,00	\$ 324.989,00
TOTAL MANTENIMIENTO RED HIDRAULICA BASMIL PUERTO NARIÑO						\$ 3.592.845,00
TOTAL RUBRO						\$ 10.697.327,00
TOTAL ELEMENTOS DE PROTECCION PTAP-PTAR						\$ 54.560.880,00
BASPC 26		\$ 3.592.894,00				
BITER 26		\$ 3.511.588,00				
BILAC 50		\$ 47.476.398,00				
TOTAL POR		\$ 54.560.880,00				

3.1.3 Especificaciones Técnicas Adicionales

- El contrato se desarrollará por mantenimiento hasta agotar el 100% del presupuesto asignado a la unidad operativa menor BR-26 y unidades tácticas ,BASPC-26,BILAC-50,BITER-26 en la vigencia 2023.
- El oferente se compromete a que el personal cuente con el vestuario adecuado a la seguridad ocupacional, según el trabajo a realizar en el área que le corresponda. Así mismo deberá presentar licencias o certificación de trabajos en altura de los trabajadores que realicen los mantenimientos de acuerdo a Resolución 1409 de 2012 (y demás normas que la aclaren, adicionen o modifique) expedida por el Ministerio de Trabajo, así como los demás elementos requeridos (dotación equipos de seguridad, arneses, líneas de vida, manilla certificada, mosquetones y todos los demás elementos necesarios para realizar el trabajo), el suministro de personal calificado y certificado que adopte las medidas de seguridad vigentes para el cabal cumplimiento del objeto Contractual.

- 3 El contratista garantiza que contará con todos los costos administrativos asociados al personal necesario, logística, vehículos de transporte de personal, herramientas y equipos adecuados para prestar los servicios requeridos y de contar con todos los permisos, autorizaciones, lineamientos ambientales exigidos por la Autoridad Ambiental Competente AAC según la normatividad vigente, controles, dispositivos, medidas preventivas y requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte y demás autoridades competentes. Cualquier falta en el objeto del proyecto por este aspecto será responsabilidad exclusiva del Contratista.
- 4 Los servicios de mantenimiento incluyen mano de obra, materiales y todos los elementos necesarios para el correcto montaje y funcionamiento. Deben cumplir con la calidad exigida y los bienes a suministrar deben ser nuevos no remanufacturados.
- El oferente se compromete que si resulta adjudicatario a realizar el retiro de sobrantes y cargue manual de la siguiente manera:
"Los sobrantes de material, producto de las actividades del mantenimiento, deben ser trasladados a un lugar donde se puede realizar el cargue manual a una volqueta, sin que se interrumpan las labores del mantenimiento y sin dejar basuras ni desperdicios.
- 5 "El retiro de los sobrantes se realizará en volqueta o similar hasta los botaderos autorizados por las autoridades correspondientes en el distrito, las volquetas deberán estar previstas de lona protectora para evitar el derrame de material durante su transporte, caso en el cual el contratista exigirá al transportador la recolección del mismo o la efectuará con sus propios medios.
"Esta labor también deberá cumplir con las normas pertinentes en lo que se refiere a protección a terceros, horarios y vías de circulación, sitios de descargue del material, precauciones y demás requisitos indispensables para la labor.
- 6 El oferente se compromete que si resulta adjudicatario a tomar las medidas con el fin de proteger el medio ambiente por lo que presentará al iniciar los mantenimientos entregará al supervisor del contrato un plan de manejo ambiental acorde al proyecto y a las normas ambientales vigentes, el cual deberá ser aprobado por el supervisor.
- El contratista deberá entregar las hojas de vida, del personal que asigne y estar en condiciones de presentar los respectivos estudios de seguridad, para autorizar el ingreso a las instalaciones militares, de igual forma debe anexar los siguientes documentos:
 > OFICIO DE SOLICITUD DE INGRESO
 > FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA
 > CARNE DE SERVICIOS MÉDICOS
 > CARNET DE IDENTIFICACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA CONTRATISTA
 > CERTIFICADO DE RIESGOS PROFESIONALES
 > CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS (DE SER NECESARIO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO)
- 7 El oferente deberá comprometerse a que la prestación del servicio de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato se realizará en un término no mayor a cinco (05) días hábiles.
- 8 El personal que realice los servicios requeridos durante la ejecución del contrato será atribuido exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARP, cesantías, pensiones y demás gastos que implican la contratación de personal. Igualmente no existirá ningún vínculo laboral de estos con el Ejército Nacional.
- 9 La responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente al Oferente (Contratista) y a los convenios o acuerdos comerciales celebrados, quienes deberán responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARP, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 787 de 2003, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.
- 10 Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
- 11 El contratista se obliga a mantener la calidad dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones.
- 12 Garantizar el mantenimiento donde lo indique las Unidades de orgánicos de la BR-26.
- 13 Mantener los precios contratados, para el mantenimiento como lo determinó en su oferta.
- 14 Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato previa coordinación con el Supervisor designado.
- 15 Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- 16 Presentar la factura correspondiente, debidamente firmada por quien recibe los bienes objeto del contrato.
- 17 Realizar el cambio de los elementos que resulten de mala calidad, vencidos, averiados y en general en condiciones no aptas, sin costo alguno para la entidad.
- 18 Obrar con Lealtad y Buena Fe, evitando dilaciones injustificadas.
- 19 Cumplir con los requerimientos que se realizan al momento del plan de inversión en modo, tiempo y Lugar.

3.2. Tiempo de Ejecución.

El término para la ejecución del objeto del presente proceso será hasta el 20 de diciembre de 2023, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

3.3. Lugar del entrega

Los servicios a adquirir se ejecutarán en las Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) y Agua Potable (PTAP) Ubicadas en las áreas no municipalizadas del Departamento del Amazonas Jurisdicción del BILAC 50 en las fechas estipuladas de conformidad a los servicios a contratar así:

UNIDAD CENTRALIZADORA	LUGAR PLANTAS DE TRATAMIENTO PTAR-PTAR	UNIDAD BENEFICIADA
BASPC26	Área no municipalizada LA PEDRERA departamento de Amazonas Base Militar de LA PEDRERA (PTAR-PTAP) coordenadas N 01-19-15 - S 89-35-18	BILAC50
BASPC26	Municipio de Puerto Nariño departamento de Amazonas Base Militar de PUERTO NARIÑO (PTAR) coordenadas N 03-47-04 - S 70-21-34	BILAC50

Los servicios a adquirir se ejecutarán en las siguientes ubicaciones así: 1. RED HIDRAULICAS (BASPC26) del Batallón de Apoyo y servicios para el Combate No 26 "Nestor Ospina Melo" No BASPC 26, ubicado en la Av. Vásquez Cobo km 1 vía al aeropuerto Leticia- Amazonas. Departamento del Amazonas, 2. RED HIDRAULICA (BILAC50) Municipio de Puerto Nariño departamento de Amazonas Base Militar de PUERTO NARIÑO coordenadas N 03-47-04 - S 70-21-34, 3. RED HIDRAULICA (BITER26) Batallón de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento No 26, ubicado en la Av. Vásquez Cobo km 3 vía al aeropuerto Leticia- Amazonas. en las fechas estipuladas de conformidad a los servicios a contratar así:

UNIDAD CENTRALIZADORA	LUGAR REDES HIDRAULICAS	UNIDAD BENEFICIADA
BASPC26	RED HIDRAULICA BASPC 26 (Av. Vásquez Cobo km 1 vía al aeropuerto Leticia- Amazonas. Departamento del Amazonas.)	BASPC26
BASPC26	RED HIDRAULICA BILAC50 (Municipio de Puerto Nariño departamento de Amazonas Base Militar de PUERTO NARIÑO coordenadas N 03-47-04 - S 70-21-34.)	BILAC50
BASPC26	RED HIDRAULICA BITER 26 (Av. Vásquez Cobo km 3 vía al aeropuerto Leticia- Amazonas. Departamento del Amazonas)	BITER26

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- ✓ Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- ✓ Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno y sus modificaciones
- ✓ Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y Tren Fiscal
- ✓ Decreto 2789/04 SIIF Nación
- ✓ Ley 1150 DE 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- ✓ Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- ✓ Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- ✓ Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
- ✓ Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- ✓ Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones."
- ✓ Circular 2021495010394963 MDN-COQFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-13.1 Elaboración plan de necesidades.
- ✓ Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación y Convenios"
- ✓ Directiva Presidencial N° 08 de 2022 "A través de la presente directiva se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.
- ✓ Directiva Permanente 34 del 19 de noviembre del 2018 "Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional"

- ✓ Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No.00000050 del 2021 de Planeamiento Logístico.
- ✓ Directiva permanente 034 de 2018, Lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y utilización del sistema OTAN, de catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional.
- ✓ Decreto 2590 de 2022, por medio del cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2023.
- ✓ Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- ✓ La ejecución del siguiente plan será hasta el 20 de diciembre de 2023.
- ✓ El B-4 del BR26 consolida el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades centralizadas y los envía de acuerdo a los plazos estipulados.
- ✓ Las demás unidades descentralizadas enviarán el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por el BASPC-26.
- ✓ Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por el BASPC-26. Así mismo, deberá mantener al día la plataforma del SECOP II y cargar de manera mensual informes de supervisión exista o no ejecución.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

- ✓ Plan anual de adquisiciones vigencia 2023
- ✓ Orden Administrativa de Partidas Fijas (OAPF) para la vigencia de 2023.

7. FIRMAS.

Coronel CARLOS JULIO URQUIO GOMEZ
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR 26

AUTENTICA,

Mayor ELKIN JULIAN VILLAMAR PENA
Oficial de Logística BR 26

Elaboró: Sr. ANDRÉS PEDRAHITA
Suboficial Planes BR 26